



UNIDAD DE MANTENIMIENTO – CIP VILLETA

DICTAMEN TÉCNICO N° 007 /2025
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Adquisición de Repuestos para Embolsadora Haver
Lugar y fecha : Villeta, 10 de Abril de 2025
UOC Convocante (*) : Industria Nacional del Cemento
Unidad o Área requirente (*) : Unidad de Mantenimiento - CIP Villeta
Funcionario o técnico Responsable (*): Ing. Antonio Oviedo
Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Unidad de Mantenimiento

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Se solicita estos repuestos e insumos para hacer utilizados en las máquinas de embolsadoras No 3 y 4 de la línea HAVER & BOECKER. Tal pedido es para la optimización de las máquinas de tal manera lograr aumentar la producción. Cabe señalar que las maquinas necesitan de estos repuestos por tener paros constantes o averías principalmente las correas, donde uno de los problemas es el desgaste continuo a modo de citarlo como ejemplo

La cantidad, solicitada es para aquellos ya instalados en ambas máquinas y algunos actualmente se encuentran en deterioras condiciones. Por otra parte la falta de existencia de este repuesto en depósito, lo que hacen propicio su adquisición.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Si, Aplica. Se necesita autorización del fabricante ya que las piezas solicitadas son originales del fabricante.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalde lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Si Aplica. Se han utilizados códigos originales del fabricante para las piezas solicitadas.

Firma del técnico o responsable del Área Requirente:

Ing. Antonio Oviedo
Director
Unidad de Mantenimiento
INC - CIP VILLETA

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Ing. M^{ra} Rocío Segura M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Misión
Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión
Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

DICTAMEN TÉCNICO UM N° 008/2025
PLANTA INDUSTRIAL VALLEMI
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

00000756

Proceso: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EMBOLSADORA HAVER – ID N° 464.070
Lugar y fecha: Vallemi, 22 de abril 2025

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (*): Unidad de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Cristhian Vallejos

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Unidad de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Para el cumplimiento del mantenimiento integral de las piezas de recambio componentes de la embolsadora, teniendo en cuenta especificaciones técnicas y características del fabricante, con la finalidad de mantener operativo, conforme a parámetros de control e inspección según frecuencia de trabajo de acuerdo a las gamas de mantenimiento o de reposición por avería y/o incidencia durante el funcionamiento de los equipos o maquinarias afectados en el proceso de producción.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Si Aplica Se solicita que el oferente posea Autorización del Fabricante o la representación de la misma, ya que es necesario que las piezas sean conforme a especificaciones técnicas y códigos exclusivos del fabricante considerando el modelo de la Embolsadora.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Si Aplica. Se solicita que las piezas para la Embolsadora HAVER & BOECKER Tipo 1SEV-(U) sean proveídas por dependencia tecnológica a cargo del fabricante o representante de la misma, teniendo en cuenta que son componentes de características y diseños exclusivos para poder garantizar el rendimiento, eficiencia operativa, logrando el rendimiento en su capacidad nominal.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ING. CRISTHIAN VALLEJOS – DIRECTOR UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

*Ing. Mg. Rocío Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.*

*Ing. Cristhian Vallejos Ferreira
Jefe del Área de Mantenimiento*